

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA
DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2011
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL (1)	ENERO	ACUMULADO ENERO
GASTO PROGRAMABLE	10,101,068	822,366	822,366
GASTO CORRIENTE	8,930,110	791,473	791,473
Capítulo 1000: Servicios Personales	908,220	70,064	70,064
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	108,916	1,021	1,021
Capítulo 3000: Servicios Generales	263,651	4,761	4,761
Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	7,649,323	715,627	715,627
GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL	1,170,957	30,893	30,893
Capítulo 5000: Bienes muebles e inmuebles	15,000	11	11
Capítulo 6000: Inversión pública	1,106,025	30,882	30,882
Capítulo 7000: Inversión financiera	49,932	0	0
GASTO NO PROGRAMABLE	2,577,432	208,347	208,347
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	2,286,830	184,351	184,351
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones a Municipios	2,286,830	184,351	184,351
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	290,602	23,996	23,996
Capítulo 9000: Servicio de la deuda pública (2)	290,602	23,996	23,996
GASTO TOTAL (3)	12,678,500	1,030,713	1,030,713

Notas:

(1) El Presupuesto Anual no incluye los recursos por reasignaciones federales por convenio, toda vez que estos conceptos se incorporan al ejercicio presupuestal del egreso en el transcurso del año, y se incluyen en las columnas del mes y acumulado del período.

(2) El Capítulo 9000 Servicio de la Deuda Pública incluye los recursos correspondientes a intereses, costos y gastos de la deuda pública, así como los correspondientes a las amortizaciones al capital que se aprobaron en el Artículo 1 numeral 9 inciso A de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2011.

(3) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2011, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 99 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2011.